

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00005201

Lima, 30 de abril de 2024.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se crea el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza n.º 1698 y modificado por Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004229 de fecha 30 de enero de 2019, se designó a la señorita Giovanna Yolanda Retis Aranda como Gerente de Fiscalización del SAT, a partir del 31 de enero de 2019;

Que, a través del Informe N.º D000055-2024-SAT-GCO de fecha 25 de abril de 2024, la Gerencia Central de Operaciones, en atención al Informe N.º D000031-2024-SAT-GFS emitido por la Gerencia de Fiscalización, comunica que la citada servidora hará uso de su descanso vacacional del 8 al 22 de mayo de 2024, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Fiscalización del SAT al señor Rodney Cuellar Doza;

Que, en atención a lo solicitado, con Proveído N.º D000685-2024-SAT-JEF de fecha 30 de abril de 2024, la Jefatura del SAT solicita la elaboración de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia de Fiscalización del SAT al señor Rodney Cuellar Doza, con retención de su cargo de Especialista de Determinación de Deuda III;



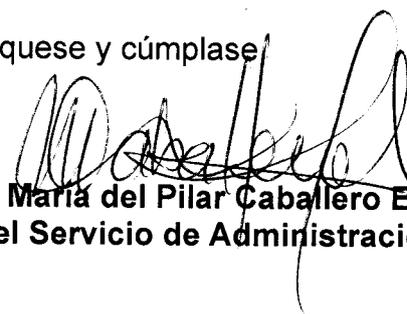
Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza n.º 1698 y modificada por la Ordenanza n.º 1881;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Encargar la Gerencia de Fiscalización del SAT al señor Rodney Cuellar Doza del 8 al 22 de mayo de 2024, en adición a sus funciones de Especialista de Determinación de Deuda III.

**Artículo 2º.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**María del Pilar Caballero Estella**  
**Jefa del Servicio de Administración Tributaria**

